

HACIA UNA PERSPECTIVA CRÍTICA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Bajo el Volcán, año 1, no. 3 digital, noviembre 2020-abril 2021

Juan Roberto González Bustos¹

Recibido: 30 de junio, 2020

Cabrera, A.; Rodríguez, G. & Blanco, I. (Coords.) (2019). *Migraciones Internacionales en el siglo XXI, un análisis desde una perspectiva crítica*. México: ICSyH-BUAP/USB-Cartagen.

Las migraciones internacionales han sido un tema estudiado de manera recurrente, pues los procesos migratorios atraviesan los imaginarios tanto de la mayoría de los países industrializados, como de aquellos que se consideran en vías de desarrollo. Si las personas deciden cambiar sus lugares de residencia es porque responden a necesidades diversas que pueden incluir desde decisiones afectivas y personales, hasta condiciones más estructurales como el cambio climático, la escalada de la violencia y la inseguridad, la intensificación de los procesos de globalización, entre otros factores en los que, sin duda, la constante ha sido la búsqueda de mejores oportunidades de vida.

Con el fin de delinear algunos aspectos de la temática migratoria, se presenta el libro coordinado por Ada Celsa Cabrera García, Gustavo Rodríguez Albor e Ibelis Blanco Rangel que lleva por

¹ Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

título *Migraciones internacionales en el siglo XXI: un análisis desde una perspectiva crítica*, publicado en diciembre de 2019 por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSyH-BUAP), en colaboración con la Universidad de San Buenaventura de Cartagena de Indias (USB), la Red Iberoamericana Académica de Cooperación Internacional (RIACI) y la Universidad Autónoma del Caribe (UAC).² Esta obra también fue producto de la convocatoria lanzada por el Grupo de Investigación en Cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo (GICSS-REDES) para revisar el fenómeno migratorio internacional del siglo XXI desde una perspectiva crítica.

En este sentido, la intención del libro es analizar las políticas migratorias que topan con la realidad de la movilidad internacional, lo cual termina por tensionar los principios de la cooperación internacional de cara a los procesos migratorios del nuevo milenio. Cabe decir que el libro está conformado por ocho capítulos que, como se presenta a continuación, fueron elaborados por distintos autores dedicados al estudio y análisis de los procesos migratorios en el panorama internacional.

El primer capítulo lleva por título “Migración y desarrollo: mitos tóxicos e incoherencia de políticas en la Unión Europea”, de Rafael Domínguez Martín, quien es profesor de la Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica (Cátedra COIBA) y del departamento de Economía de la Universidad de Cantabria (UC). En este capítulo, el autor rompe con la vieja idea de que la migración es causada por la falta de desarrollo, poniendo de relieve que, en realidad, los fenómenos migratorios a menudo se ocasionan por el proceso mismo del desarrollo que tensiona a las sociedades capitalistas. Con base en evidencia empírica, Domínguez destaca las cuestiones

² Cabrera, A.; Rodríguez, G. & Blanco, I. (Coords.) (2019). *Migraciones Internacionales en el siglo XXI, un análisis desde una perspectiva crítica*. México: ICSyH-BUAP/USB-Cartagen.

económico-políticas y la falta de interés de las autoridades en la implementación de leyes que no sólo tengan el propósito de gestionar ayuda a los “necesitados”, sino que sean lo suficientemente eficientes para incrementar el desarrollo económico de las naciones emisoras de migrantes. De ahí la preferencia por mantener las falacias míticas de las causas migratorias que incriminan a las regiones periféricas y su falta de desarrollo económico.

Un segundo eje que presenta Domínguez en su capítulo, estriba en el hecho de que la persistencia de esa mitología (que con diagnósticos equivocados) conduce a políticas ineficaces, contraproducentes y peligrosas. Es así como el autor evidencia la política migratoria de la Unión Europea (en sus dimensiones internas y externas) como anticooperativa, pues viola flagrantemente el principio de Coherencia de Políticas para el desarrollo e intenta disuadir la responsabilidad europea en los conflictos que alimentan el flujo de refugiados y migrantes irregulares. Para desarrollar sus argumentos, Domínguez se apoya del ejemplo de los centros de internamiento de extranjeros, los cuales han sido objeto de múltiples denuncias sobre violaciones de derechos humanos a migrantes y refugiados.

¿Por qué las migraciones propician la violación a los derechos humanos y la denigración de los individuos por el hecho de ejercer el libre tránsito?; ¿qué ocasiona que los migrantes sean vistos como un “otro” de forma negativa? Sin pretender agotar en una respuesta estos complejos cuestionamientos, es como se abre el segundo capítulo titulado “Migrantes al acecho en el neoliberalismo del siglo XXI” elaborado por Giuseppe Lo Bruto y María da Gloria Marroni, ambos, profesores-investigadores del Posgrado en Sociología del ICSyH-BUAP. Ellos abordan las principales causas por las cuales la migración se desarrolla en distintas formas de discriminación y xenofobia, lo que significa un rechazo hacia todo lo que se considere extranjero por parte de grandes sectores de la población, quienes arrastran el sentimiento de frustración por la idea de la pérdida o el deterioro de sus condiciones de vida. A su vez, Lo Bruto y Marroni retoman la idea de Sandro Mezzadra y Brett Nelson, quienes revaloran las dimensiones geográficas, polí-

ticas y jurídicas para destacar el despliegue simbólico que envuelve el concepto de frontera mediante la diferenciación de la fuerza de trabajo por etnias, género o religión (Mezzadra y Neilson, 2017) explicando de esta forma el sentido que toman las migraciones en los marcos de exclusión propios del neoliberalismo.

Claro está que, a menudo, el proceso migratorio viene acompañado de racismo y tensiones culturales, aunque también existen migraciones provocadas con propósitos muy específicos de desarrollo económico y social, como es el caso de las migraciones intelectuales intrarregionales. Así lo refieren Grace Angulo Pico, docente del programa de Negocios Internacionales, y Viviana Gómez Lorduy, docente de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de San Buenaventura-Cartagena de Indias (USB). En su capítulo titulado “Migración calificada en América Latina período 2010-2015: movilidad estudiantil e instrumentos de cooperación académica”, las autoras presentan la idea de que el desarrollo económico y social entre países iberoamericanos se da con la movilidad estudiantil de educación superior y formación profesional, cambiando la dinámica Norte-Sur por una nueva, donde los países con el mismo desarrollo tienen cooperación académica de manera horizontal, esto para mejorar y concretar la cooperación Sur-Sur bajo referencias de talla como el *European Region Action Scheme for the Mobility of University Students*.

Considerando que los procesos migratorios, en cierta medida, favorecen la cooperación entre países, Gabriela Sánchez Gutiérrez, quien es profesora investigadora en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora) de la Ciudad de México, presenta su capítulo titulado “Flujos migratorios en Mesoamérica: el papel de la cooperación internacional para el desarrollo”. Este capítulo parte del hecho de que los migrantes prácticamente son forzados a trasladarse de un país a otro por la falta de oportunidades, así como por las brechas económicas dentro de las mismas localidades de origen de las personas que migran, entre familias que reciben divisas y las que no lo hacen. En este panorama, la autora analiza tres instrumentos de cooperación internacional, los

cuales tienen la esencia del deseo de cooperación y apoyo hacia los países más vulnerables. Sin embargo, ella misma puntualiza el hecho de que estos tratados, al no ser vinculantes, se quedan en su gran mayoría como “buenos deseos”. No obstante, aquellos tratados representan antecedentes que trazan una ruta a seguir para la concepción de políticas que propicien la cooperación internacional para el desarrollo en un futuro.

Con la premisa de los tratados estancados en la simpleza de las buenas intenciones y no en soluciones tangibles, el quinto capítulo del libro titulado “Entre el discurso y la realidad, análisis sobre la cooperación migratoria entre México y el Triángulo Norte de Centroamérica”, autoría de Sergio Vázquez Meneley, maestro en Cooperación Internacional y Desarrollo por la UC. En el texto se hace una crítica más específica a las políticas de los países mesoamericanos referentes a la migración y cooperación internacional. A lo largo de este capítulo el autor presenta las causas de la migración en el subsistema mesoamericano, la categorización de las políticas migratorias, la descripción de algunos ejemplos de cooperación migratoria regional, y la contrastación entre los objetivos de cooperación incluidos en el Pacto Mundial sobre Migraciones y la percepción que tienen ciertos actores en la región, como los Estados Unidos.

Sin perder la línea de análisis de las migraciones internacionales entre países en vías de desarrollo y no el popular análisis de las migraciones Norte-Sur, en el libro se presenta el sexto capítulo titulado “Migración Sur-Sur y cooperación: analizando el fenómeno migratorio entre Colombia y Venezuela” por los autores Gustavo Rodríguez Albor, docente investigador de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la UAC; Leonardo Altamar Lara, investigador del Instituto de Investigación en Educación de la Universidad Autónoma del Caribe (IDEAC); e Ibelis Blanco Rangel, docente investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la USB Cartagena de Indias. En este capítulo los autores exploran la dinámica migratoria entre países del sur, enfocándose en la migración de personas entre Colombia y Venezuela. Para el análisis de este fenómeno particular, los autores exponen cuáles han sido los

acontecimientos que propiciaron el regreso de los connacionales colombianos y la migración de Venezolanos a Colombia, además de el porqué el Estado colombiano accede a recibir migrantes del país vecino, que surge como pago de una deuda histórica, es decir, cuando los colombianos atraídos por la paz social y la bonanza económica de Venezuela migraban a ese país en busca de mejores condiciones de vida (La Rosa y Mejía, 2018). Los autores del capítulo advierten sobre la vulnerabilidad de Colombia como medio para afrontar la masiva migración de venezolanos y de connacionales que retornan a su país de origen, argumentando que el Estado colombiano no se ha sumergido en la migración internacional como país receptor, sino como país emisor de migrantes. Esto conduce a un análisis sobre cuáles son las reales consecuencias de una migración entre países en vías de desarrollo y preservar este caso como un claro ejemplo de que los países de América Latina aún no están preparados para ejercer políticas de migración más abiertas, esto por la falta de recursos económicos y humanos.

Sin perder el hilo acerca de las políticas migratorias en los países latinoamericanos, en el séptimo capítulo titulado “Los que llegaron: consideraciones sociohistóricas de la legislación migratoria en México” se exhibe en forma de recapitulación el cómo se formó la legislación mexicana en materia migratoria. Sus autores Ada Celsa Cabrera García, profesora investigadora de la Facultad de Economía, y Eduardo Crivelli Minutti, profesor de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ambos de la BUAP, abordan de manera histórica el cómo se ha construido la legislación migratoria mexicana y el discurso ideológico en el que se sustenta. A lo largo del capítulo se sostiene que México históricamente se ha visto envuelto como receptor de inmigrantes, enumerando los primeros intentos de colonización con extranjeros. Luego, Cabrera y Crivelli describen el porqué se dio el arribo de extranjeros a México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, y, en suma, identifican las transformaciones de la política, además del discurso ante la recepción de migraciones internacionales en ese periodo.

A lo largo de este capítulo, Cabrera y Crivelli exponen cómo es que al momento de que México obtiene una independencia política en el siglo XIX, no se obtuvo una independencia ideológica o cultural, pues el eurocentrismo se arraigó en la cultura mexicana, lo cual (como bien refiere Roberta Lajous) marcó la ideología de los tomadores de decisiones y las consecuentes políticas implementadas (Lajous, 2010). El capítulo presenta una reflexión sobre las ideas que históricamente sustentaron la política migratoria de México generando una vista al “extranjero”, sobre todo europeo, como un medio para el desarrollo nacional y las actuales tensiones que el país enfrenta con el aumento de la inmigración de centroamericanos, los cuales atraviesan el territorio nacional en busca del sueño americano.

Precisamente, en el marco del reciente fenómeno de éxodo centroamericano, el libro concluye con el capítulo titulado “Las caravanas de migrantes centroamericanos: acuerpamientos en movimiento”, de Blanca Laura Cordero Díaz, profesora investigadora del Posgrado en Sociología del ICSyH-BUAP, y María Georgina Garibo García, estudiante del Doctorado en Sociología en el instituto antes mencionado. Los primeros apartados de este último capítulo tienen como propósito comprender qué es una “caravana migrante”.

Las autoras presentan a este tipo de caravanas como parte de “la lucha migrante” por su propósito para contrarrestar el efecto de vulneración y criminalización que se produce sobre los cuerpos migrantes al momento de transitar entre fronteras internacionales, a pesar de que ellos se siguen viendo como una amenaza de invasión y más cuando estos van en grupos numerosos. Por eso, Cordero y Garibo exponen la forma en la que las caravanas migrantes son también un instrumento político poderoso y cómo las formas de acuerpamiento en movimiento; es decir, de protección para el camino entre los propios migrantes y sus acompañantes, activistas y defensores de derechos humanos, amplifican el carácter político de las migraciones como desobediencia civil a las políticas de control fronterizo, desafiando la criminalización de los migrantes.

En conclusión, se puede decir que el libro *Migraciones internacionales en el siglo XXI: un análisis desde una perspectiva crítica* aborda el tema de la migración desde una perspectiva novedosa y original, fomentando el pensamiento crítico a través de múltiples perspectivas teóricas que van desde la comprensión de las principales causas del fenómeno migratorio, hasta el análisis de las consecuencias que producen las diversas migraciones. Por tanto, la virtud de la obra también es exponer y criticar los distintos aspectos de las migraciones que, a menudo, derivan en discriminación y xenofobia, en los que convergen las problemáticas, relacionados con el desarrollo económico y la cooperación internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera, A.; Rodríguez, G. & Blanco, I. (Coords.) (2019). *Migraciones Internacionales en el siglo XXI, un análisis desde una perspectiva crítica*. México: ICSyH-BUAP/USB-Cartagen.
- Lajous, R. (2010). *La política exterior de Porfirio Díaz 1876-1910*. México: Colmex.
- La Rosa, J. & Mejía, G. (2018). *Historia concisa de Colombia 1810-2017*. Colombia: Debate.
- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2017). *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*. Madrid: Traficante de sueños.